



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO,
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Coordinación de Análisis y Opinión Técnica
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y
Estimaciones

El estudio de impacto ambiental, toda vez que ningún contrato de obra pública y/o servicio se encuentra dentro de lo supuesto por el Artículo 46 de la Ley Ambiental del Distrito Federal.